



TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 002 2011 00101 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE: LAUREANO SINTUA MURILLO Y
OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – MIN. TRANSPORTE –
Y OTROS

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 226 DEL 07 DE JUNIO DE 2018

Para los efectos del artículo 110, párrafo 2º del C. G. P., y el artículo 244 inciso 2º del C.P.A.C.A., se fija el presente en lugar público de esta Secretaría, y se corre traslado por el término de tres (3) días a las partes intervinientes en el proceso, el memorial por medio del cual los apoderados del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, interpusieron recurso de apelación (fls. 2015 al 2023; 2024 al 2050) contra el auto interlocutorio No. 226 del 07 de junio de 2018.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon